

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE LA CRÓNICA

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publican en las demás planas y los comunicados a precios convencionales. Los originales no se devuelven. No se publica los lunes.

SUSCRIPCIÓN

Badajoz un mes, 125 ptas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id. La correspondencia se dirigirá al administrador Redacción y Administración, Arco-Agüero 18.

## Se venden

Las casas calle de Trinidad, núm. 11; Madre de Dios, núm. 27; Morales, 57 y San Atón, 58. Las proposiciones se dirigirán a D. Ramón Rodríguez Dóncel, Banco de España, Lugo.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias, Plaza del Pino 6.

## Metafísica anárquica.

¿Quién sabe a dónde va a parar la piedra lanzada por la honda? ¿Quién es capaz de predecir la transcendencia que pueda tener la idea una vez puesta en la circulación intelectual? Reflexión, es esta que debe imponer la mayor circunspección a los que asumen la función directiva en la labor del pensamiento.

Años pasados formulaba el ilustre Spencer energética protesta contra las afirmaciones del dinamitero Vaillant, que relacionaba las prácticas del anarquismo revolucionario con las teorías del positivismo científico. La opinión del gran pensador, aunque autorizada como suya, nada tiene de concluyente. A nadie le ha ocurrido sin duda culpar al autor de los «Primeros principios», del delito de propagar el homicidio. De las consecuencias prácticas que esos principios puedan tener para la vida, no es juez único el que los expuso. Como la semilla sembrada en la tierra, la doctrina que se siembra en el espíritu da el fruto que corresponde a su naturaleza, no el que quisieran el agricultor o el filósofo.

Apresurémonos a proclamar la inocencia de las doctrinas. Quien desinteresadamente busca la verdad, no puede ser responsable de los efectos del error. Los hombres son siempre los culpables; las ideas nunca. Cuanto más que no son ellas, sino las pasiones, las que enjendran los delitos.

Reducida a estos límites, la eficacia de las creencias sobre la vida, de lo que se piensa sobre lo que se practica, es un hecho indiscutible. Toda moral nace de una metafísica. De la concepción general del orden de las cosas derivan pueblos e individuos el sistema teórico de reglas que deben dirigir la conducta. Tras hacer a sus dioses, el hombre trata de hacerse conforme a ellos. Si no logra reproducir en sus actos lo que tiene por bien supremo, rara vez dejará de reflexionar en ellos el mal que en los cielos puso. No todos los hombres practicarán el sacrificio; no todos los cristianos imitarán a Calvario. Pero un Dios de venganza ordenará matanzas; un Dios de crueldad reclamará humanos holocaustos; dioses livianos impondrán a sus fieles costumbres disolutas. Es más fácil al hombre imitar los defectos que las perfecciones de sus ídolos.

Para la concepción positiva es la naturaleza el Ser Supremo. ¿Qué es ese ser en su esencia? Un misterio. Tal como por los hechos se nos revela, la suma potencia de que somos súbditos es un soberano sin inteligencia, sin moralidad, sin sentimiento, sin piedad, sin justicia, sin finalidad, sin designio y sin razón. Su expresión suprema es la fuerza. Indiferente al dolor sino como dos iguales resortes de la vida. En su seno es el hombre fenómeno pasajero, onda fugaz que viene de la nada y va a la nada. En su balanza no pesa más el heroísmo que el crimen, ni aguarda otro destino al mártir que al tirano. Sus leyes nada tienen que ver con la moral. Es fatalidad ciega. No disier-

ne. Castiga implacablemente la falta, pero amnistia el delito. Los hijos de esa madre están criados para la lucha y se sustentan del fratricidio. La vida es combate. El todo es campo de batalla. El triunfo y no el mérito alcanzan el galardón del éxito. Cada placer cuesta mil dolores. Y en medio de ese universal hecatombe, la gran naturaleza, impassible, siempre joven y siempre vieja, siempre muerta y siempre viva, se consagra sin descanso, en el infinito espacio y por el eterno tiempo, a la labor estéril e incomprendible de deshacer los seres que hizo, buenos ó malos, bellos ó feos, fuertes ó débiles, a fin de darse el gusto de volverlos a hacer de nuevo.

Tal es el Dios vivo, el Dios científico que va sustituyendo en la mente de los hombres a los muertos dioses de la leyenda. ¿Qué puede esperarse de la revolución social que ha de presidir desde las alturas esa divinidad sin entrañas? La ley de caridad no impidió las hogueras de la Inquisición. La dulce deidad del Vicario saboyano no estorbó las hecatombes del Terror. En cambio el fanatismo ha llevado a los fieles bajo las ruedas del carro de Jaggerna implacable, los guerreros del cruel Odino se han complacido en la sangre, los ejércitos del vengativo Jehová han consumado el exterminio; los padres han quemado a sus hijos en las aras de Astarte. ¿Se dirá que el fanatismo ha muerto y que la naturaleza no tiene entre nosotros altares? Tanto monta. Si el Dios novísimo no tiene idélatras, tendrá imitadores. Si no prescribe dogmas, dictará Decálogos. Mal dejará el hombre de inapirar la ley de su conducta en la de ese gran todo, al cual, como parte, ha de hallarse forzosamente sometido.

Harto testimonio es de tal influencia el modo como se anuncia la lucha de clases a cuyos albores asistimos. Es lucha por la vida, por el interés, por el goce. No hay en ella término de transacción. A ninguno de los contendientes importa la justicia ni detiene la piedad. Unos y otros matan el ocaso como la enfermedad; hieren al azar como el rayo. Para ambos es indiferente la vida ó la muerte de este ser humano que la ciencia novísima ha puesto tan singular complacencia en rebajar, despenando del viejo trono de sus arrogantes idealismos. Como las fieras en el bosque, luchan unos por conservarse; otros por devorar. El objeto de la burguesía es mantener lo que existe, cueste lo que cueste y valga lo que valga. El fin de los innovadores es destruir lo existente y esperar a ver lo que nace de sus ruinas. Combate feróz, guerra implacable, agitación sin objeto, revolución sin programa, exaltación de la fuerza y religión de la muerte. ¿No se diría que es la propia madre naturaleza la presidenta del torneo?

Tienen los sabios singulares inconsecuencias. Hacen ellos libros para sacar, con la vara mágica de sutilísimos distinguos, la piedad de lo inexorable y la justicia de lo impassible. Quisieran ellos salvar la moral del gran naufragio de las ideas. El vulgo nada entiende de estos escrúpulos. Su lógica es la lógica implacable de lo inconsciente. Si no hay caridad en el mundo, ¿por qué será el hombre piadoso? Si no encuentra justicia en el todo ¿por qué será el individuo justo? Si no existe ley de abnegación, ¿a nombre de qué se exigirá el sacrificio? Si el orden universal es guerra, ¿por qué dará paz? Si la norma de la vida es la fuerza, ¿por qué no empleará la suya? Si la vida no tiene otro fin que el placer ni otra pauta que el interés, ¿por qué renunciará a su monopolio el poseedor, ó subordinará el desposeído su apetito?

No pretendemos reincidir en el añejo yerro de juzgar la verdad de las doctrinas por la índole de sus consecuencias. La ciencia es guía de la práctica y no la práctica de la ciencia. Pero si el pensamiento humano no logra romper la coyunda de los hechos; si no alcanza a engendrar una doctrina razonada y razonable sobre la trascendencia de la vida; si lo invisible no explica lo visible y el futuro no justifica lo presente, si no hay forma de penetrar en el enigma inefable de las cosas y despejar el aparente absurdo de la realidad, fuerza nos será asistir al derrumbamiento de todo el edificio moral construido por los siglos y reconocer la vanidad de todas las nociones de bien y de mal, de virtud y de vicio, de justicia y de iniquidad que la labor incansante de la historia ha grabado tan hondamente en la conciencia. Y en la absoluta imposibilidad de retrogradar, de retroceder, de volver a la infancia, de levantar de su tumba las convicciones extinguidas y las creencias muertas, de rehacer con fragmentos de ruinas una fe real, verdadera, fecunda, eficaz, capaz de satisfacer la mente y dirigir la vida, el porvenir moral de la humanidad aparece a nuestros ojos sumido en densas nieblas precursoras de tormentas apocalípticas.

ALFREDO CALDERÓN.

## JUICIO POR JURADOS

## Causa por asesinato

Sesión del día 30 de Julio de 1902.

A las doce y treinta dió comienzo en la Sección 2.ª la vista de la causa que por asesinato en la persona de Francisco Rodríguez Giménez y lesiones menos graves inferidas a Crisanto del Viejo, se sigue contra Balbino Muñoz Caballero. El hecho tuvo lugar en la madrugada del 8 de Diciembre de 1900, en la villa de Montijo.

Constituyen el tribunal de derecho los señores magistrados don Benito Fernández (como presidente), don Luis Salcedo y don Angel Pesiny Sáenz.

El ministerio público está representado por el abogado fiscal don Jovino Fernández Peña.

La defensa está a cargo del letrado don Luis Sánchez Rivera.

Abierto el juicio, por el señor Secretario se dió lectura a los escritos de conclusiones provisionales formulados por el fiscal y la defensa, y acto continuo se procedió al interrogatorio del procesado.

### Balbino Muñoz

A preguntas del representante de la ley, dijo: que desde las nueve de la noche del 7 de Diciembre, estuvo con varios amigos bebiendo vino y comiendo chorizo, en una taberna, de la cual salieron a eso de las tres de la madrugada, quedándose él dentro e incorporándose al poyo del grupo que sus compañeros formaban, en unión de otros que llegaron, dándole uno del grupo una bofetada que él devoró; luego le agradieron con una navaja sin saber tampoco quién, en cuyo momento el declarante sacó la navaja que llevaba y tiró un golpe al butto ignorando si dio a alguien; que él no conocía al Francisco Rodríguez, y por eso no sabe si éste era el que le dió la bofetada ni si fue el mismo a quien hirió el dicente.

A la defensa le preguntó: que por reiteradas invitaciones una navaja taberna, pues él no quería ir procesado, ni hubo una discusión entre el grupo de los amigos sobre un pañuelo, entonces por temor de que hubiese una discusión entre ellos; que cuando él llegó al grupo que formaban sus compañeros y los de otros jóve-

nes que iban de ronda, estaban cuestionando, y al preguntar qué ocurría, fué cuando le dieron la bofetada.

Al presidente contesta: que estando en la cárcel supo que había salido herido aquella noche Crisanto del Viejo, pero que el no lo hirió ni le tiró piedra alguna.

### Testigos de cargo

Claudio Diaz Fernández.—Dice que vio a Balbino con una navaja grande en la mano, le dijo que la guardara y obedeció, pero al poco rato la abrió, por haber sentido los muelles, y con ella pinchó al Francisco, llevándose este las manos a la herida y marchándose; que él declaró ante Crisanto y Balbino, por lo que había hecho, y este le agredió también, defendiéndose con un palo que llevaba. Que no observó que hubiese riza entre los del grupo.

A la defensa dice que estaba la noche muy oscura, y que como cuando oyó el chirrido de la navaja estaba a unos 6 metros de distancia de Balbino, no pudo observar los movimientos. Que en la taberna bebieron unas de media arroba de vino y comieron chorizo, cosa que no tiene por costumbre.

El presidente ordena al alguacil que abra rápidamente la navaja, las llaves chirrían y dice el testigo que esa fué el ruido que oyo. Que vio herido de una pedrada a Crisanto, pero no vio quien lo hiriera, si bien en el grupo le dijeron que había sido Balbino.

La defensa pregunta de nuevo; y dice el testigo que no puede asegurar si hubo ó no disputas entre los dos grupos.

Las contestaciones que da a otras preguntas del fiscal no dan más luz que las anteriores.

Guillermo Crespo Correa.—Se cierra en negativa rotunda y el fiscal dice no poder continuar el interrogatorio sin que previamente se lea al testigo la declaración que al folio 18 había prestado. Así se hace y oída por el la ratifica entonces.

El fiscal pregunta de nuevo y sobre la base de la declaración leída y resulta que el testigo fué acometido por uno de los del grupo; pero no sabe si Balbino hirió a alguien; que no conocía al Balbino ni a los otros de los grupos; mas que a uno que acompañaba con el declarante.

A la defensa dice que no presenció lo ocurrido.

Juan Durán Grajera.—Contesta al fiscal que al llegar al grupo vio sacar de pronto a Balbino la navaja, abrirla y herir al Francisco, que se llevó las manos a la herida, que despues Balbino acometió también a Claudio y éste se defendió.

A la defensa dice que no vio como se hizo la acometida por estar la noche oscura y había neblina. Que bebieron más de media arroba de vino.

Al presidente dice que al salir de la taberna formaron un grupo en la esquina de la calle Mendez Núñez, llegando Balbino con la navaja abierta; la cerró a una indicación, volvió a abrirla y dió el golpe al Francisco, sin que oyese a ninguno cuestionar.

Crisanto del Viejo Talaverano.—Que recibió la madrugada de autos una pedrada que le hirió en la cabeza, pero no sabe quien tirase la piedra; a bien crees fuera Balbino por la dirección de la piedra y el sitio en que aquél estaba. No vio dar a Balbino el golpe a Francisco, pero oyó decir a los del grupo. Que la noche estaba muy oscura. Que no vio que nadie recriminase ni riñera con Balbino.

A la defensa dice que no puede asegurar tirase Balbino la piedra; ni vio que hiriese a Francisco ni presenció disputa alguna.

Diego Rodríguez Giménez (hermano del interfecto).—Que llegó Balbino con la navaja abierta diciendo que se hacía la tal en todos los que estaban allí, que el

testigo le dijo que la cerrase y que uno de los del grupo, que no sabe quien fuese, dijo al Balbino que no viniese a armar cuestiones; y entonces le tiró un «viaje» con la navaja a su hermano; que también le dijo que se dejase de esas cosas: que Balbino salió huyendo, y el hermano del declarante se marchó también. Que luego formó cuestión Balbino con el castellano (el Claudio); asegura que hacia luna aquella noche.

La defensa interesa se dé lectura a la declaración que este testigo tiene prestada, y de ella resulta no haber presenciado que Balbino hiriese a su hermano, por estar algo retirado, si bien llegó uno que le dijo: «a tu hermano lo han matado» aproximándose después a su hermano y lo vió herido.

Al presidente contesta que insiste en que vió a Balbino la acción de dar un golpe a su hermano pero no supo en el momento si lo hirió o no, pues de haberlo sabido, no lo hubiera abandonado.

A la defensa contesta en parecidos términos, insistiendo en que hacia luna la noche de autos.

Isidoro Gomez Valle.—Que no ha cambiado ninguna navaja con Balbino; y como el fiscal diga que Balbino ha dicho que sí, el testigo replica que eso es mentira.

A la defensa contesta que no presencié nada del hecho de autos por no haber estado presente.

El presidente le pregunta que si ha oído algo del suceso y dice que nó.

Testigos de la defensa

Juan Dominguez.—Que vió a Balbino con otros amigos en la taberna, bebiendo y comiendo, pero que no ha presenciado nada del hecho.

Antonio Redondo.—También dice a la defensa que se comieron dos libras de chorizo y se bebieron media arroba de vino en la taberna; que el que estaba más embriagado era Balbino.

Al presidente contesta que no sabe lo que Balbino bebería, porque no estuvo con él y con sus compañeros.

Alonso Coria.—Que vió a varios de un grupo tirar golpes a Balbino que estaba bastante borracho; que sintió pedradas que salían de un grupo en dirección a otro; que oyó hablar a Balbino y por eso le conoció, pero no a ninguno de los demás. Que hacia mucha neblina, y que en los 8 años que ha sido municipal ó sereno, no ha visto nunca a Balbino borracho.

La defensa renuncia el exámen de los demás testigos que tenía citados, así como la práctica de la prueba pericial articulada.

El Secretario procede a dar lectura a la prueba documental formulada por las partes.

El Fiscal solicita se pase por alto la lectura de documentos relativos a las lesiones menos graves, por haber desistido de la acción, en vista del decreto de indulto últimamente dictado.

El Fiscal sostiene en todas sus partes salvo el desistimiento de la acción por el delito de lesiones menos graves, su escrito de conclusiones provisionales que eleva a definitivas.

La defensa anuncia que va a modificar las suyas, y se suspende la sesión por diez minutos.

Reanudada el Secretario dá lectura del escrito de conclusiones definitivas formulado por el Sr. Sánchez Rivera, el cual califica el hecho en la forma siguiente:

1.º En la madrugada del 8 de Diciembre de 1900 Balbino Muñoz recibió una bofetada y fué acometido por varios sujetos entre los que se encontraba Francisco Rodríguez.

Balbino Muñoz no provocó a los del grupo en que se encontraba el sujeto que le dió la bofetada.

Balbino se hallaba embriagado la noche de autos.

Balbino no se embriaga con frecuencia.

2.º Los hechos relatados son constitutivos de un delito de homicidio.

Se suspende la sesión hasta las 18 y 30. Eran las 14 y 10.

De todo un poco.

Actualidades

El último número de este semanario ilustrado justifica el título que ostenta.

Trae una magnífica portada en color, grabados de actualidad, artículos literarios de reputados escritores, etc.

Administración Santa Feliciano, 15.—Madrid.

LA CATOLICA

EMPRESA DE POMPAS FUNEBRES

Manuel Forés Polo

SANTO DO INGO, 12.

Badajoz.

En dicho establecimiento encontrará el público todo lo concerniente al expresado ramo.

Tarifa de precios es la más económica de cuantas se dedican a este negocio en Badajoz.

Hay féretros modernos de los autorizados por el Real consejo de Sanidad; reforzados con adornos metálicos.

Para párvulo desde seis pesetas en adelante y para adulto desde veinte en adelante. También hay un gran surtido de coronas, tetras doradas y cintas para los féretros.

Servicio permanente de día y noche.

Sección Oficial

El «Boletín» del 29 publica:

Circular del Ministerio de la Gobernación invitando a la Comisión de reformas sociales para que redacte un Cuestionario en el que se refleje la situación de los trabajadores del campo.

Edicto de la Administración de Contribuciones disponiendo se giren a girar las visitas de investigación a los pueblos de esta provincia D. Federico G. Vilanes con carácter de Jefe y D. Vicente Escaribá.

Edictos sin interés de varios Alcaldes.

Oro del Alcalde de Burguillos anunciando la vacante de Médico titular dotada con 2.000 pesetas anuales.

Otro del Juez de Instrucción de Fregenal citando al rematado Julian Echarro Canelo Galván, conocido por Antonio.

Otros de los recaudadores de las zonas de Villanueva de la Serena, Castuera, Mérida y Almendralejo anunciando la cobranza de contribuciones del tercer trimestre.

Sección Regional

Incendio

El día 24 del actual, se declaró un vez más incendio en las mieses de este término municipal, al sitio denominado «Sancho», que pudo tener tristes consecuencias para este pueblo, ya castigado en su riqueza de vinos y cereales.

Serían las dos de la tarde del expresado día, cuando el alarmante tanido de la campana anunció al vecindario la existencia del fuego, se inmediatamente salieron para el lugar del suceso, el Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, D. Francisco Blanco Vazquez, mi compañero el concejal primer teniente de Alcalde D. Angel S. Fredi León y el que suscribe; y bajo los rayos de un sol abrasador, atravesamos en breve tiempo los dos kilómetros que nos separaban del lugar indicado.

Ya a la vista del siniestro, pudimos apreciar la gran extensión de terreno, cuyas mieses segadas en haces, eran pasto de las llamas, que formaban un gran círculo.

Acto seguido se presentó el Vice-presidente de la comunidad de Labradores D. Francisco Gutierrez Silva y la fuerza de la benemérita de este pueblo, que con una actividad digna del mayor aplauso, procedieron sin demora a el cumplimiento de su deber.

A las órdenes de la primera autoridad, se dió comienzo a los trabajos de extinción por la fuerza de la Guardia civil, guardas municipales, guardas de la Comunidad de labradores y el público que llegaba, consiguiendo en primer término el aislamiento de las llamas, y por último la extinción del fuego.

Las pérdidas materiales se calculan en más de 1.000 fanegas de trigo, pero bien puede asegurarse que debido a la diligencia y celo de la primera autoridad local y de sus acertadas disposiciones, éste vecindario no tiene que lamentar hoy la ruina de sus cosechas.

Merecen especial mención por su comportamiento en el acto, el comanante de este puesto Eugenio Llave Prieto; cabo, José Franco Ojeda; Guardias, Juan López Gragera, Antonio Otero Centeno y Eusebio Rodríguez Atienza, los paisanos D. Angel Carras, Juan Ortiz Morán; Antonio antes de t. Juan Rivera Prieto y Santiago Arroyo, que bajo una atmósfera bastante trabajaron sin descanso, con una abnegación digna de todo encomio.

JOSÉ DOMINGUEZ Almendralejo 26 Julio 1902.

Crónica Local

Hemos oido que no tardará en celebrarse el Consejo de guerra para juzgar a los individuos procesados por los sucesos del 1.º de Junio.

Desearnos que la noticia resulte exacta, porque se nos figura que una vez efectuado el Consejo se alzará el estado de sitio.

A nadie se molesta por razón de éste —j esto es confesarlo porque eso honra al digno Gobernador militar general Serrano—pero las situaciones anormales, siquiera no lo sean mas que aparentemente, no deben prolongarse en las poblaciones donde, como en Badajoz ocurre, reine completa tranquilidad.

Cédulas personales

Hoy termina el plazo para la cobranza voluntaria del impuesto de cédulas personales.

Las oficinas de la recaudación sita en la calle de Santa Lucia, núm. 12, estará abierta hasta las 12 de la noche.

Anteayer fué conducido a la última morada el cadáver de D. Manuel González Sánchez, profesor de instrucción primaria.

E. Sr. González gozaba en Badajoz de generales simpatías.

Descanse en paz.

Las renombradas aguas minerales alcalinas de Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Célestins (vias urinarias) y Vichy-Grande-Grille (hígado), son las que mejores resultados producen. Los enfermos que no puedan adquirirlos, harán bien en emplear, en vez de preparados y de aguas deficientes, la Sal Vichy-Hopital ó los Comprimidos Vichy-Hopital, productos que se elaboran en el mismo Vichy y que obran muy satisfactoriamente, siendo sus precios de venta en extremo reducidos. Las Pastillas Vichy-Hopital (en cajas metálicas precintadas) combaten las acedias, digestiones difíciles, etc. Venta en farmacias y droguerías.

Después del congreso católico de Santiago, se impone que los liberales y demócratas tomen a diario el café de la marca «La Estrella» de D. José Gomez Tejedor.

¡Di nervios sobrados!

Ayer salieron para Caldas de la Reina, D.ª María Romero, D.ª Faustina González, viuda de Aguilar y la sobrina de ésta D.ª Carmen Romero.

También salieron para Portugal el administrador de Propiedades D. Fidel Ulloa, acompañado de su esposa y de sus hijos.

Han venido a Badajoz, donde permanecerán hasta que se celebren los festejos de Agosto, nuestro particular amigo D. Ricardo González Carrascal y su simpática hija Carmen.

La Tintura al Petróleo Sansón para teñir el cabello, es antiseptica y de segura eficacia.

Subasta

Se venden en subasta privada, en la Notaría de D. José Berra Pino, el día once de Agosto proximo y hora de las once de su mañana, dos suertes de tierra al sitio de maños caminos ó Valdepaillas termino de est. Capital, una de cabida de una fanega en sembra uña, valoradas en 500 pesetas, y la otra de cabida de fanega y media, valorada en 500 pesetas.

Festejos de Agosto

El programa de los festejos de Agosto, salvo alguna variación que pueda hacerse, es el siguiente:

Día 15. Por la mañana Diana y Gigantes y cabezudos.

Por la tarde, primera corrida de toros.

Por la noche, inauguración del alumbrado eléctrico en el paseo de eucaliptus, con ritos musicales en San Francisco y en la memoria de Menacho.

Día 16. Por la tarde, 2.ª corrida de toros.

Por la noche, concierto musical en el paseo de San Francisco por las tres bandas reunidas.

Día 17. Por la tarde, 3.ª corrida de toros.

Por la noche, conciertos musicales en San Francisco y en la memoria de Menacho.

Día 18. Por la mañana Gigantes y cabezudos y reparto de limosnas.

Por la noche, fuegos artificiales en la plaza de San Vicente.

Día 19.—Por la noche, Concierto municipal en San Francisco por las tres bandas reunidas.

Concierto por el orfeón, en la Memoria de Menacho.

Día 20.—Por la tarde, fiesta en la plaza de S. Vicente, organizada por el señor Sampérez.

Por la noche.—Concierto musical en San Francisco y en la Memoria de Menacho. Traca valenciana, en dicho paseo de San Francisco.

Arriendo

Desde el próximo San Miguel, del presente año, se arriendan a pasto y labor los terrenos conocidos por «Las Rozas de la Estación», y del «Nevero», término de esta Ciudad, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en esta Capital y casa del Procurador D. Miguel Durán y Cienfuegos, Arco-Aguero 37, bajo, donde se celebrará subasta privada para dicho arriendo el día 6 del mes de Agosto próximo, a las diez de su mañana.

Han salido para Caldas de Tuya, las hijas y la nieta de nuestro amigo D. Felipe Meitas.

Hoy celebra su fiesta onomástica, el Alcalde de esta ciudad.

Se desea

comprar una máquina con caldera de 6 a 10 caballos de fuerza. Dirigirse a los señores Hijos de Sierra.

DR. CARRERO,

DENTISTA. EX-AYUDANTE DE TRIVIÑO

Consulta de 8 a 12 y de 3 a 7.

Gratis de 8 a 10, mañana.

SANTO DOMINGO, 61

El dolor de cabeza, neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. Cildeiro. En farmacias caj. 3 pesetas por 3 50 el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

Cognacs Henri Garnier y C.º

Servicio telegráfico

Declaraciones de Urzáiz

Madrid 31 (3 30).

Un telegrama de Vigo dice que el ex-ministro de Hacienda Sr. Urzáiz, ha hecho declaraciones, extrañándose del déficit que ha surgido en los presupuestos del corriente año, siendo los recursos con que cuenta, hoy el Tesoro, los mismos de que él disponía y los que tuvo el Sr. Villaverde, resultando superávit en las épocas de uno y otro.

Sobre la irrupción de los frailes

Madrid 31 (3 35).

Oficialmente sólo consta que pasaron la frontera y entraron en España doce religiosos procedentes de Francia, lo cual no está en armonía con las noticias particulares recibidas de Barcelona que acusan la entrada de un número de frailes mucho mayor.

Dimisión no aceptada

Madrid 31 (3 40).

En los centros oficiales aseguran que el Gobierno no acepta la dimisión presentada por el gobernador de la provincia de Sevilla, don Jerónimo del Moral.

Badajoz: Imprenta y Librería de Antonio Arquero